MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD
Av. Paraguay C/ Estados Unidos
Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com

Telef.0498.282014 **RUC 80010247-9**

RESOLUCIÓN I. M. Nº 489/2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MORENO INGENIERIA CON RUC 4845486-9 REPRESENTADO POR EL SEÑOR RICARDO MORENO, PARA EL ALQUILER DE CAMION TUMBA DEL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 06/2020 DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO".----------

VISTO: el acta de evaluación Nº 06/2020 de fecha 18 de setiembre de 2020, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado a por CONTRATACION DIRECTA denominado **"ALQUILER DE CAMION TUMBA"** a la firma MORENO INGENIERIA.----------

CONSIDERANDO:

QUE, transcripta la misma dice: ----------

"*…De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, la única oferta presentada y, que cumple con todo lo solicitado en el Pliego de Bases, corresponde a la firma: MORENO INGENIERIA., con una oferta de Gs. 129.900.000 (Gs. CIENTO VEINTE Y NUEVE MILLONES NOVECIETOS MIL).*----------

Por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación para la **"ALQUILER DE CAMION TUMBA"** *a la firma MORENO INGENIERIA cuyo representante legal es el señor Ricardo Moreno con Cedula de Identidad N° 4.845.486 cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de 129.900.000 (Gs. CIENTO VEINTE Y NUEVE MILLONES NOVECIETOS MIL) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante.*----------

"Como prueba de conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas…"----------

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PUERTO PINASCO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE

Art.1º) Adjudicar A LA FIRMA MORENO INGENIERIALA el **"ALQUILER DE CAMION TUMBA"**, con oferta económica de Gs. 129.900.000 (Gs. CIENTO VEINTE Y NUEVE MILLONES NOVECIETOS MIL) ----------

Art.2º) El anexo Nº 01 forma parte de la presente Resolución.----------

Art.3º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Puerto Pinasco y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese.----------

Dada en la ciudad de Puerto Pinasco a los 21 días mes de setiembre de 2020.----------

EMILIO CÉSPEDES
Secretaria General

DR. PEDRO RECALDE
Intendente Municipal